



Universidad de Antioquia

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

1. Identificación	
Acta No.	Acta 191 sesión presencial
Fecha	Martes 17 mayo de 2016
Hora Inicio	10:00 a.m.
Hora Fin	1:00 pm.
Lugar	Centro de Investigación oficina 232
2. Asistencia	
Integrantes del Comité Técnico de Investigación	Cargo
1. Álvaro Franco Giraldo-AFG	Presidente del Comité Técnico de Investigación -Decano
2. María Esperanza Echeverry L-MEEL	Secretaria –Jefe del Centro de investigación
3. Sergio Cristancho Marulanda-SCM	Representante Grupos de Investigación
4. Juan Gabriel Piñeros-JGP	Representante Coordinadores de Grupo
5. Beatriz Caicedo-BC	Representante Doctorados
6. Román Restrepo Villa-RRV	Representante Maestrías ( no asistió por programación de otra reunión)
7. Juan Fernando Saldarriaga-JFS	Coordinador grupo de Epidemiología
3. Orden del día Propuesto	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta anterior</li> <li>2. Informes (auditoría, convocatoria Colciencias y procesos de inscripción de proyectos) –Discutir plan de mejoramiento de informe de auditoría.</li> <li>3. Proyectos para financiar (FID y FAPRE).</li> <li>4. Solicitudes prioritarias <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud Aval Informe de Avance Estrategia Sostenibilidad CODI 2014-2015, grupo Demografía y salud de la Facultad Nacional de Salud Pública- Alejandro Estrada R</li> <li>Solicitud al CODI para firmar estrategia de sostenibilidad 2016-2017- Caso Profesora Eliana Martínez</li> <li>Solicitud aval segunda prórroga al CODI-INV 446-13 María Esperanza Echeverry López</li> <li>Solicitud aval de cambio de coinvestigador ante Colciencias –PILAS-INV 419-13.Dora María Hernández Holguín</li> <li>Solicitud de aval de plazo de inicio por 6 meses para estrategia sostenibilidad CODI 2016-2017 para el grupo de Gestión y políticas (COL0007014)</li> <li>Solicitud de aval de tercer plazo -INV 411-12 Fondo de Apoyo Docente-Luz Mery Mejía Ortega ( <b>atrasado desde el 02/05/2016</b>)</li> <li>Solicitud de aprobación de primer plazo de 12 meses -INV 452-13, Hernán Darío Sepúlveda, Solicitud de Aprobación de primer plazo de 12 meses -INV 443-13- Lisardo Osorio Quintero.</li> </ul> </li> <li>5. Solicitud de cierre proyecto "Supervivencia de los pacientes con cáncer escamocelular bucal que fueron tratados por primera vez en centros oncológicos en el periodo de 2000 a 2009 y la calidad de vida de los sobrevivientes en el año 2011 en Medellín" estudiantes de maestría en Epidemiología.</li> <li>6. Seguimiento a proyectos: alertas de vencimiento</li> </ol>	



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

7. Consultar y concertar con el CTI :

En Caso de que un investigador esté atrasado en sus compromisos con los proyectos que lidera ¿Qué hacer si solicita financiación del FID?

En el caso del Fondo de Apoyo a los trabajo de pregrado ¿quién es el responsable del manejo de los recursos? Considerar asesores externos y docentes cátedra( sin vínculo jurídico con la U de A)

Acta de inicio: requisito para iniciar proyecto y ejecutar recursos (solo un mes de plazo para hacerla y firmarla)-**Compromisos administrativos.**

**Sugerencias para mejorar los procesos de trámites**

Compartir formatos de VRI en medio magnético para agilizar los trámites.

Enviar comunicación del CODI, una vez se reciba la respuesta definitiva al trámite y enviar correo desde el Centro indicando que se inició trámite ante el CODI y que se está a la espera de la respuesta, en los casos que la aprobación depende del CODI-VRI.

1. Aprobación del acta anterior	Informado y aprobado
<p>Acta 189 de 19 abril de 2016. Está pendiente por enviar el acta 190 sobre avales del CTI para proyectos presentados a la Convocatoria Colciencias 744.</p> <p>Se informa trámite de cambio de rubro del profe Sergio Cristancho en el proyecto “Estado del arte sobre la salud mental de los pueblos indígenas de Colombia 2005-2014” INV 486-14 para el cual tiene autonomía según los términos de referencia. Esta solicitud fue realizada a través de la plataforma SIIU. Sin embargo, para el aval del centro en la plataforma se requería completar el campo de acta del CTI y fecha, razón que obligó a generar esta solicitud en el CTI 190 de 6 de mayo de 2016.</p>	
2. Informes	Informados y discutidos
<p><b>Informe de Auditoría –presentar el plan de mejoramiento al CTI y discutir(adjuntar archivo en Excel)</b></p> <p>Seguimiento a los proyectos de investigación atrasados en Access, a 10 de marzo de 2016 con vencimiento 2014-2016, informe dirigido a la Unidad de Auditoría Institucional (Uriel Alzate Suárez) el 11 de mayo de 2016, solicitado el 28 de marzo de 2016.</p> <p style="text-align: center;"><b>CARACTERIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ATRASADOS</b></p> <p>Son 18 proyectos de los cuales: i) Siete son proyectos, convenios o eventos financiados por Colciencias, de estos en tres de ellos se adelantó una gestión ante Vice-Rectoría de investigación –VRI- para solicitar las Actas de finalización porque ya habían cumplido los compromisos pactados (anexo 2).</p>	



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

ii) Dos son proyectos con financiación externa nacional e internacional: Centro Internacional para el desarrollo de la investigación –IDRC- de Canadá Código 2403; y Secretaría de Salud de Medellín: Código: 4158

iii) Cuatro proyectos de Fondo de apoyo a la investigación docente: Código 2552: Características socio-laborales y de seguridad social de las asociaciones de cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas de Sinifaná y San Juan en el suroeste antioqueño, Colombia 2011. INV 355-11. Código 2561: Procesos de asociatividad como fuente de construcción como fuente de construcción de conceptos y modelos de gerencia en Colombia. Análisis de casos, INV 359-11. Código 2562: Creencias en salud asociadas con el acceso al diagnóstico y tratamiento de anomalías citológicas: perspectiva de las mujeres del régimen subsidiado de la ciudad de Medellín INV 357-11. Código 3580: La contribución de la política de salud a la cohesión social.

El caso de la reforma del sistema de salud en Colombia, INV 420-13.

iv) Dos son proyectos CODI: Código 2786. Condiciones de accesibilidad a los servicios de salud de los internos reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí- Antioquia 2011. INV 386-12. Código 2741. Análisis de los contenidos y actualizaciones del plan obligatorio de salud (POS) 2009-2011, en perspectiva de la garantía del derecho a la salud de los colombianos, 2011. INV 382-11

v) Un proyecto de la estrategia de sostenibilidad CODI 2013-2014; Código 4076. Grupo de investigación y desarrollo en salud ocupacional

vi) Un proyecto de sostenibilidad interna del Grupo de Investigación Salud y Sociedad Código 3212. Significados del proceso educativo sobre la crianza, la maternidad, y la lactancia en el programa FAMI del centro zonal nororiental del ICBF, en la ciudad de Medellín 2011-2013 INV 399-12

vii) Un proyecto de Convocatoria CODI-FNSP para trabajo de grado en pre-grado Código 4026. Costo-efectividad del programa niños y niñas por la paz bajo la estrategia de atención primaria en salud de la ESE San Juan de Dios, Támesis, Antioquia, 2013. INV 453-13



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

**Tabla 1: Caracterización de los proyectos atrasados según fuente de financiación**

Código asignado por Auditoría	Año de inicio	Financiación	% proyectos atrasados según fuente financiación
2403 4158	2010 2013	Externa: ICRD Externa: Secret. Salud Medellín	11.1% 2 Proyectos
2552 2561 2562 3580	2011 2011 2011 2013	Fondo Apoyo Investigación Docente	<b>22.2%</b> 4 Proyectos
2873 3098 3492 3487 3484 3982 4307	2011 2012 2013 2013 2013 2013 2014	Colciencias	<b>38.8%</b> 7 Proyectos
2741 2786	2011 2012	CODI	11.1% 2 Proyectos
4076	2013-2014	Sostenib. CODI	5.5% 1 Proyecto
4026	2013	CODI-FNSP Trab. Grado pre-grado	5.5% 1 Proyecto
3212	2012	Sostenib. Interna GI Salud-Sociedad	5.5% 1 Proyecto



## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

TABLA 2: CARACTERIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ATRASADOS SEGÚN AÑO DE INICIO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

Año de inicio	Nº Proyect. Atrasados	%	Fuente de financiación	Código de la Unidad de
2010	1	5.5%	1: Externo IDRC-Canadá	2403
2011	5	<b>27.7%</b>	<b>3: FID•</b> 1: Colcienc. 1: CODI	2552, 2561, 2562 2873 2741
2012	3	16.6%	1: Colcienc. 1: CODI 1: Sosténb. Interna	3098 2786 3212
2013	8	<b>44.4%</b>	<b>4: Colcienc.</b> 1: Externo: Secr Salud Medellín 1: FAD 1: Sosténb CODI 1: CODI Trabajo Grado Pregrado	3487, 3484, 3982, 3492 4158 3580 4076 4026
2014	1	5.5%	1: Colciencias	4307

• Fondo Investigación Docente

Como puede observarse, los mayores atrasos corresponden, en su orden, a los proyectos de Colciencias (38.8% que son 7 proyectos); de Fondo de Apoyo Docente –FAD– (22.2%: 4 proyectos) y de CODI (11.1% que son 2 proyectos). Por años, los mayores retrasos se presentan en proyectos que iniciaron en 2013 (44%: 8 proyectos); en 2011 (27.7%: 5 proyectos; y en 2012: (16.6%: 3 proyectos).

#### RAZONES DE ATRASO Y GESTIÓN REALIZADA

##### Siete Proyectos o Convenios con Colciencias:

Las razones de atraso son: i) 3 casos de falta de registro de prórrogas vigentes, hasta el 20 de agosto de 2016 (Códigos 3492, 3487, y 3484) estaban concedidas, pero no se habían actualizado en VRI. **La gestión realizada** fue el envío de correo electrónico a Vicerrectoría de Investigación –VRI– (el 6 de abril de 2016) para la actualización en la base de datos Access (anexo 3). ii) 3 casos en los cuales los proyectos se terminaron y no tienen Acta de liquidación: en dos casos porque Colciencias no las envió, ni el CI o la VRI las solicitaron y ya han pasado más de dos años (Códigos 2873), o un año (Código 4307). En el tercer caso, porque el CI no la tramitó oportunamente y también han pasado más de dos años (Código 3982). **La gestión realizada** fue el envío de comunicación del CI a la VRI el 29 de abril de 2016 (ver anexo 2) re-construyendo los casos y



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

remitiendo los soportes correspondientes para solicitar las Actas de liquidación; la respuesta de VRI vía correo electrónico (anexo 2) fue que por instrucciones de Jurídica no se solicitarán a Colciencias las Actas de finalización.

iii) *Un caso porque el informe final se envió hace un mes (8 de abril de 2016) y aún está dentro del plazo de revisión con que cuenta Colciencias (Código 3098). La gestión realizada*, es la de generar un sistema de alerta para hacerle seguimiento en el segundo semestre al envío o solicitud del Acta de liquidación, previa asesoría de la VRI.

En síntesis, *las causas de atraso de los proyectos de Colciencias* –que representan el 38.8%- son en todos los casos, problemas en la gestión del CI y de la VRI, relacionados con el registro y el trámite oportuno de novedades y de comunicación entre las dos entidades.

#### Cuatro proyectos de Fondo de apoyo a la investigación docente

**Las razones del atraso son:** i) *En dos proyectos la VRI no registró los trámites en la Base Access:* en un caso se trató de una homologación de productos (Código 2552), y en otro, de un Acta de finalización (Código 2562). **La gestión realizada** fue el envío de las actas de finalización de los dos proyectos –elaboradas en octubre y noviembre de 2015- a la VRI, desde el 19 de febrero y 6 de abril de 2016; con las aclaraciones se cierran los dos proyectos (ver anexo 3) . ii) *Dos casos son de IP que no terminaron de cumplir los compromisos, o hicieron otros productos diferentes.* En el primer caso (Código 3580), es un proyecto atrasado desde hace dos años, se cumplieron dos de 4 compromisos; falta un artículo en revista indexada y culminar el proceso de formación de un estudiante de doctorado en salud comunitaria. **La gestión realizada**, fue la identificación de causas de atraso: calamidad doméstica, larga incapacidad por enfermedad, y la concertación de nuevo cronograma de cumplimiento de compromisos para enero de 2017 (ver anexo 4 según ID 3580).

El segundo caso, (Código 2561) es también un proyecto atrasado desde hace dos años. EL CTI avaló el trabajo realizado por dos contratistas vinculados al proyecto, como formación de estudiantes de pregrado\*<sup>1</sup>. El IP ha presentado resultados en varios eventos, y ha publicado un capítulo de libro y un artículo en una Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana de México no reconocida en Colombia (ver anexo 5 carpeta ID 2561).

**La gestión realizada** fue: la re-construcción del caso, la solicitud de una carta al IP explicando las razones del atraso y la asesoría a la VRI, la cual recomendó ingresar de nuevo el caso al CTI, solicitando homologar las publicaciones ya realizadas, por un artículo en Revista A1, argumentando que en los términos de referencia de esa convocatoria no exigían publicación en Revista A1; con los soportes correspondientes se ingresará al CTI (en mayo) para solicitar al CODI, el cierre del caso. Cabe señalar que este investigador no está adscrito a un Grupo de Investigación.

\* En diálogo con el IP, él explica que los dos contratistas habían estado vinculados como estudiantes al proyecto, antes de que éste fuera aprobado. Cuando el proyecto inició, en mayo de 2011, los estudiantes ya se habían graduado –ambos en 2010-, por eso continuaron vinculados como contratistas



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

En síntesis, **las razones del atraso en los proyectos de FAD** –que representan el 22%- son la falta de registro en la base Access de la VRI; y las demoras o cambios en los compromisos, por parte de los IP, que no son notificadas al CI y de las cuales éste tampoco había culminado la gestión, considerando que 3 proyectos se habían iniciado desde 2011 y otro en 2013, lo cual pone el acento en la necesidad de hacer seguimiento a los proyectos por parte del CI, garantizando además, que los IP estén adscritos a un GI.

**Cuatro proyectos o apoyos a la investigación relacionados con el CODI**

*Dos proyectos iniciados en 2011 y 2012 y finalizados en 2014* cuyas **causas de atraso** son: i) en el primero (Código 2786) *dificultades entre el equipo de investigación* para escribir un artículo); en el segundo (Código 2741); ii) *por negación de una Adenda en el CODI*, debido a que el proyecto estaba atrasado.

**La gestión realizada** en el primer caso fue la concertación con el IP quien se compromete a cumplir lo faltante en julio de 2016 (ver anexo 6 ID 2786). En el segundo caso, fue la solicitud de asesoría a la VRI para elaborar el Acta de finalización argumentando la adenda, a fin de que el proyecto pueda cerrarse porque ya se gestionó el aval del CTI en la sesión 189 del 19 de abril de 2016 y porque ya se cumplieron los compromisos (ver anexo 7 ID 2741).

iii) Otro proyecto (código 4026) atrasado de apoyo a un trabajo de pre-grado porque *hace falta un compromiso de socialización* y la entrega de un informe ya realizado a la Alcaldía de Támesis (ver anexo 8 ID 4026). iv) Otro atraso es la estrategia de sostenibilidad CODI 2013-2014 (Grupo salud ocupacional, Código 4076) porque no se cuenta con aprobación por *el CODI de la segunda prórroga solicitada extemporáneamente*, el 13 de octubre de 2015 (la primera venció el 29 de agosto de 2015), avalada por el CTI acta 181. **La gestión realizada** fue la reconstrucción de los casos y la concertación con los IP de cumplimiento de compromisos: en el caso 4026 se espera hacerlo en julio de 2016; en el caso 4076\*, cuando se acepten dos artículos pendientes, de cinco que ya han sido sometidos(ver anexo 9 ID 4076 ).

En resumen, **las causas de atraso con el CODI**, se deben a que el compromiso más lento y difícil de cumplir es el de las publicaciones, aun cuando los IP o el grupo tengan capacidad para hacerlo, hay otras situaciones como las descritas aquí; a la insuficiencia de recurso humano en el grupo que debía cumplir la estrategia de sostenibilidad; y, a la falta de alternativas por parte del CODI cuando las solicitudes no se formulan de manera completa u oportuna, ésta última situación también evidencia dificultad en la gestión por parte del CI y obliga a reprocesos.

\*Este grupo era, en el periodo de la estrategia de sostenibilidad, más pequeño que ahora en cuanto al número de integrantes, mantiene una alta demanda de docencia y de solicitud de apertura de nuevas cohortes tanto en Medellín como en las regiones; y, adicionalmente, dos de sus integrantes iniciaron o están realizando estudios doctorales, de allí que se dificultó el cumplimiento de compromisos.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

**Dos proyectos financiados por fuentes externas**

Las **razones de atraso** fueron por *falta de oportunidad u omisión en los trámites en uno de los casos y por desconocimiento en la ruta de cierre en el otro*. Uno de los proyectos (Código 2403) se tomó 5 años y medio en ejecución (entre el 7 de abril de 2010 y el 6 de diciembre de 2015) por *cambios en el equipo de investigación que no fueron tramitados por el CI*. **La gestión realizada** fue la verificación del cumplimiento de compromisos, las aprobaciones por el CTI (Acta 189 del 19 de abril de 2016), y por el Consejo de Facultad, del cierre del proyecto (Acta 7, 20 de abril de 2016) y el acta de finalización del 2 de mayo de 2016( ver anexo 10 ID 2403).

El otro proyecto (4158) terminó en noviembre de 2015 y *no se tramitó el cierre por desconocimiento de la ruta para hacerlo*; cuenta con Acta de terminación y liquidación por parte de la Secretaría de Salud de Medellín; en asesoría, la VRI recomendó el cierre por el CI, ya que esa entidad financiadora lo terminó con la presentación del borrador de artículo (ver anexo 11 ID 4158).

En estos casos, las causas de atraso son por problemas de gestión del CI que ya se están corrigiendo con la elaboración de las rutas críticas para los procesos del CI.

**Un proyecto de sostenibilidad interna de investigación**

Este proyecto (Código 3212) se atrasó –tan solo un mes- *por demora en la gestión del CI, debido al desconocimiento de la ruta de cierre*, duró 4 años en ejecución (entre el 1 de marzo de 2012 y el 29 de febrero de 2016), **la gestión realizada** fue la verificación de compromisos, los cuales se habían cumplido, y el trámite de aprobación del cierre ante el CTI –Acta 187 del 1 de abril de 2016- y ante el Consejo de Facultad –Acta 7 del 20 de abril de 2016-(ver anexo 12 ID 3212).

**Comentarios de los integrantes del CTI al informe de auditoría :**

Juan Gabriel Piñeros- JGP: Los proyectos de Colciencias de verdad están atrasados? La Jefa del Centro explica las diferentes modalidades de atraso:

1. No existe guía de envío del informe final a Colciencias.
2. El IP hace trámites y no los comunica al Centro.
3. Colciencias se demora para enviar el acta de liquidación.

El profesor sugiere que el Centro debe solicitar a la VRI un estado que sea pendiente y no atrasado para estos proyectos.

La Jefa del Centro plantea que VRI a veces no deja muchos caminos alternos pues una guía de envío tiene más peso que los compromisos cumplidos y la existencia del informe final.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

Sergio Cristancho: plantea que en los proyectos atrasados de la Universidad existen varias tipologías según diagnóstico de VRI, en el cual las principales tipologías son los proyectos de estudiantes, seguido de proyectos liderados por docentes pensionados, y finalmente, los de Colciencias sin actas de liquidación. El profesor sugiere revisar las actas del CTI del segundo semestre del 2015 en las que él, socializó como jefe del Centro de Investigación, algunas iniciativas de la nueva VRI para afrontar la cantidad de proyectos atrasados.

JGP: las guías de envío son estratégicos para presionar a Colciencias. Es necesario informar a los profesores sobre este requisito para que realicen custodia de este y envíen copia al Centro.

Jefa: cuál puede ser una estrategia para sugerir al CODI en especial para los proyectos atrasados de hace años y que no hay posibilidades de recuperar?

SC: Una opción es buscar acompañamiento del área jurídica de la Facultad Nacional de Salud Pública en esos casos específicos en los que no se logran acuerdos con VRI y Colciencias.

JGP: los investigadores de proyectos de Colciencias no son los que gobiernan los asuntos administrativos de estos, eso ha sido una dificultad en VRI y el centro. En esa medida, sugiere realizar una circular o establecer un mecanismo para centralizar los trámites ante Colciencias pues muchas gestiones se realizan y el Centro no se entera.

SC: existe mapa de procesos desde la jefatura del Centro de Carlos Rojas y eso debe ser sancionado desde decanatura para que tenga carácter de obligatoriedad. Además, el profe dice que existen listas de chequeo de estos procesos y que VRI ha prometido unos manuales operativos de los trámites básicos, aunque manifiesta que no sabe si ya están disponibles.

JGP: las circulares en el Centro han sido una forma de implementar y comunicar los procesos del Centro. La última, sobre la inscripción de los proyecto de posgrado que fue un gran avance en la designación de responsabilidades, pues el Centro puede apoyar algunas actividades pero algunas son responsabilidad de los investigadores principales, por ejemplo, la inscripción del proyecto.

JFS: socializar las circulares en los grupos, incluirlas en la agenda de reuniones.

JGP: una opción es aprovechar

BC: disponer de este material en la página web en una versión amigable y actualizada, en especial, las resoluciones o normativas.

SC: solicitar charla con Gloria Valencia para los trámites más frecuentes para la comunidad investigativa de la FNSP, así como los manuales operativos.

SC: El monto de los proyectos atrasados es muy alto y es una preocupación para la U de A. El Centro ha hecho una buena gestión, y se han diseñado herramientas para el seguimiento y otras para facilitar la administración de los proyectos. Además, se puede buscar apoyo en el área jurídica para negociar una salida de acuerdo a las particularidades de cada centro.



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

JGP: los proyectos atrasados de este informe son los que están en ACCESS, pero se requiere hacer un levantamiento de los proyectos inscritos en el Centro y en la plataforma SIU.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

- **A corto plazo** (a diciembre de 2016):

**Plan para la gestión de proyectos atrasados:** incluye el inventario de todos los proyectos atrasados; la re-construcción de los casos; la gestión ante el CTI, ante la VRI, ante Colciencias, y ante las entidades externas, según los requerimientos en cada caso; y la concertación del cumplimiento de cronograma con los IP, y con otras autoridades académicas de la Facultad si fuese el caso.

**Elaboración o actualización y socialización de las rutas críticas de los procesos del CI** –iniciación y cierre de proyectos, trámite de prórrogas y plazos, diferencias y similitudes entre proyectos según fuente de financiación o tipo de apoyo, trámites ante Colciencias y ante VRI- y socialización de estas rutas, inicialmente con el equipo del CI, y posteriormente con los coordinadores e integrantes de los Grupos de Investigación –GI-, así como con los estudiantes involucrados en los proyectos de investigación.

**Seguimiento administrativo a solicitudes relacionadas con la gestión de proyectos:** realizar la asignación de tareas y los ajustes administrativos para: i) hacer seguimiento a las tareas pendientes ante el CTI, el CODI, la VRI, Colciencias, y otras entidades; ii) establecer o mejorar la comunicación con los investigadores, coordinadores de GI, y estudiantes involucrados en los procesos de investigación; iii) socializar la información y estandarizar los proceso con todo el equipo del CI para evitar la compartimentalización de la información.

**Mejoramiento de la gestión de proyectos relacionados con Colciencias:** al interior del CI incluye: i) la elaboración y socialización de las rutas críticas; ii) la transversalización del manejo de estos proyectos, compartiéndolos con todo el equipo de trabajo\* e incorporando la información en la gestión documental y en las Bases de Datos del CI.

**Mejorar la comunicación y coordinación con la VRI:** Solicitar reunión para presentar informe de proyectos atrasados y para concertar: i) inclusión oportuna de novedades reportadas por el CI en las bases de datos; ii) definición de ruta y responsabilidades para el cierre definitivo de proyectos de Colciencias –por ejemplo, no es claro a quién corresponde solicitar el Acta de liquidación y en qué período de tiempo- o entidades externas; iii) concertar acciones a seguir ante las solicitudes extemporáneas y rechazadas por el CODI para evitar o minimizar reprocesos.

\*En especial con los profesionales de apoyo, con la profesional que maneja la base de datos, con la secretaria para la gestión documental, con la asistencia técnica, y con la Jefatura del CI



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

**Socialización de este informe ante las autoridades de la Facultad, los investigadores y el CTI:** se espera profundizar en las causas de dificultad en la gestión de proyectos y de alternativas de abordaje de las mismas.

- **A mediano plazo (durante 2017)**

**Proponer al Consejo de Facultad una política de seguimiento semestral de proyectos:** que deberá apoyarse en el trabajo del equipo básico del CI, en el CTI, y en la consecución e implantación de herramientas informáticas para mejorar oportunidad en la gestión de proyectos, pues como lo demuestra la re-construcción y gestión que se presenta en este documento, a mayor atraso en los proyectos más dificultades y trámites en la gestión.

**Apoyar a investigadores con proyectos atrasados:** realizando las gestiones necesarias ante las autoridades académico-administrativas de la Facultad para facilitar la asignación de tiempo en los planes de trabajo para el cierre de proyectos, cuando se identifiquen como causas la insuficiencia de tiempo por sobrecarga laboral, la asignación de otras actividades diferentes a las concertadas en esos planes, y las circunstancias de fuerza mayor –incapacidades, cambios sustanciales en los equipos de investigación, calamidad doméstica, etc.- que obligan al retraso de los proyectos.

**Solicitar a la VRI apoyo financiero para la implementación de algunas de las medidas relacionadas en este documento:** por ejemplo para la consecución y la capacitación en herramientas informáticas que mejoren la gestión de proyectos.

Finalmente, el CI espera que la Unidad de Auditoría, la VRI, el CODI, y otras instancias externas analicen este informe, lo comenten y lo retroalimenten como contribución al mejoramiento en la gestión de los procesos de investigación en la Universidad.

#### Informe Convocatoria Colciencias de la Jefa del CI

**Evaluación de la Convocatoria 744 (Salud):** Solo se presentaron 4 proyectos: dos del Grupo Salud y Ambiente, y dos del Grupo de Demografía y Salud. Adicionalmente otros profesores decidieron presentarse como co-investigadores con otros GI (Natalia Trujillo, Carlos Rojas, Eliana Martínez, y Fernando Peñaranda).

**Las principales dificultades fueron:** el incumplimiento en los cronogramas por parte de los IP, lo cual retrasó la entrega de proyectos al CI y la elaboración de presupuestos, pese a que se había solicitado –desde el cronograma original- una semana más de plazo a la VRI; la consecución de alianzas que era requisito de esta convocatoria; adicionalmente para dos profesionales de apoyo, para la Asistencia técnica, y para la Jefatura era la primera Convocatoria de Colciencias y esto también generó lentitud en los procesos. Adicionalmente, para dos de cuatro investigadores era



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

la primera vez que se presentaban como Investigadores Principales a proyectos de Colciencias, generando reprocesos, aplazamientos en las entregas, preguntas etc.

A la Convocatoria 745 (Retos de país) no se presentaron proyectos. Dos profesores adujeron falta de tiempo para elaborar el proyecto.

Queda como lección aprendida para futuras convocatorias, la necesidad de una reunión previa entre el equipo del Centro de Investigación y los profesores que manifiesten la intención de presentarse, la evaluación del proceso con los participantes, y realizar asesoría diferencial de acuerdo a la experiencia o a la necesidad de los investigadores.

**Algunos comentarios de los integrantes del CTI a este informe de las convocatorias son:**

JGP: "los profes no leen los TR" además, existen inconsistencias y errores de redacción en estos, los cuales confunden.

La jefa del CI agrega que una gran dificultad fue la información incompleta pues los profesores no entregan todo en los tiempos pactados. Además, agradece el compromiso y oportunidad con los revisores de cada proyecto integrantes del CTI y externos a este.

**Informe sobre procesos de inscripción de proyectos**

**Aprobados**

✓ **Solicitud de evaluador para inscripción en el SUI de proyecto presentado por docente de la FNSP**

Solicitud del 22 de abril de 2016: la profesora Gloria Molina somete a evaluación para inscripción el proyecto "Construcción de un marco o guía para orientar el proceso de dirección de tesis del programa de doctorado en Salud Pública", el cual hace parte del proyecto de dedicación exclusiva 2015-2016 titulado "Consolidación del programa de doctorado en Salud Pública, 2015-2016".

Se solicita al CTI sugerir evaluador con afinidad temática y metodológica (estudio mixto secuencial y Teoría Fundada). La jefa del Centro sugiere al profesor de la Universidad Nacional Mario Hernández por su trayectoria en los programas de doctorado, actualmente es el coordinador del doctorado de Salud Pública de la UNAL Bogotá. Esta sugerencia es acogida por los integrantes del CTI.

✓ **Procesos de inscripción de proyectos FID**

**Acta de Inicio 345 I.P. Sandra Milena Rueda Docente Ocasional- Financiado por el Fondo de Investigación Docente**



Universidad de Antioquia

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

**Proyecto:** Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados según indicadores familiares y de personalidad en estudiantes de un centro de formación tecnológica de carácter público —Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM). Medellín, 2016.

**Fecha de Inicio:** 18/04/2016 **Fecha de Terminación:** 18/12/2017

**Compromisos:-** Desarrollar un artículo para ser publicado en una revista indexada nacional o internacional.

- Realización de un seminario de socialización de los resultados a la comunidad académica (se entregarán planillas de asistencia de los participantes)

- Plegable con recomendaciones sobre consumo de SPA y factores asociados dirigida a la comunidad académica y organismos tomadores de decisiones.

✓ **Procesos de inscripción de proyectos Posgrado**

**Acta de Inicio 326 I.P. Lorena Mancilla López, Estudiante de Doctorado de Salud Pública**

**Proyecto:** Los significados de las políticas y programas de alimentación y nutrición para los sujetos beneficiarios en Antioquia.

**Fecha de Inicio:** 01/06/2015 **Fecha de Terminación:** 01/06/2017

**Compromisos:-** Constancia de aceptación de artículo para publicación en una revista indexada nacional o internacional.

- Constancia de presentación de los resultados del proyecto a las comunidades y/o instituciones que participaron en el estudio y a la comunidad académica.

-Entrega de trabajo de grado en CD a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública.

**Nota: acta de inicio en proceso (se están tramitando las firmas).**

Valores aprobados: presupuesto global del proyecto, 148.800.000 millones de pesos diferenciados así; 134.000.000 para la investigadora principal y 14.400.000 para la director de la tesis doctoral.

El Comité de Ética de la Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, en la sesión 116 del 19 de febrero de 2015, avaló y certificó el proyecto mencionado en la categoría de riesgo mínimo, según la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud. Con vigencia de un (1) año a partir de su expedición (2 de marzo de 2015).



Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

**Acta de Inicio 346 I.P. Cristián Vera, estudiante de Maestría en Epidemiología**

**Proyecto:** Transmisión y cambios en la colonización de pneumocystisjirovecii en madres e hijos lactantes menores de 6 meses de edad.

**Fecha de Inicio:** 16/01/2016 **Fecha de Terminación:** 16/07/2018

**Compromisos:-** Entrega del certificado de presentación del informe final en CD a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública

- Presentación de trabajo de investigación en evento académico nacional ó socialización de los resultados ante la comunidad académica (se le entregará al Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, un certificado de la ponencia y/o listados de asistencia)

- Desarrollar un artículo para ser sometido a publicación en revista indexada nacional o internacional cuartil 1.

- Presentación de un informe final con los resultados de la investigación a las Directivas de la Fundación ISIS (se le entregará copia del informe final al Centro de Investigación)

**Nota: pendiente asignar código al proyecto**

**Al presentarse el proceso de inscripción de estos proyectos, otro tema que se aborda es el del coloquio de las maestrías, algunos comentarios son:**

JFS: "Lo evalúan adecuadamente, pues tiene un carácter formativo es decir cumplimiento de requisitos. Para los docentes los proyectos con evaluación positiva no son solo los aprobados en el Comité de Ética pues los estudiantes cualifican su proceso formativo al tener la posibilidad de la formación y retroalimentación en los aspectos éticos y técnicos ética, lo que a su vez genera "una presión positiva para que se coloquen al frente de los retos que exige su proyecto de investigación".

Jefa: A partir de la experiencia del Coloquio se está pensando en proponerle al equipo administrativo de la facultad una jornada de capacitación basada en casos concretos de investigación y las diferentes implicaciones éticas en las que puedan participar estudiantes e investigadores tanto de los grupos de investigación y de desarrollo (Esta propuesta se debe someter al equipo administrativo debido a que se necesita la suspensión de ciertas actividades de rutina de la FNSP).

JFS: el profesor pregunta que si un proyecto avalado por Comité de Ética de Medicina debe ser avalado otra vez por el Comité de Ética de la FNSP. Ante esta pregunta tanto la jefa del Centro



Universidad de Antioquia

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

como el profesional que acompaña el Comité de Ética-CE de la FNSP, aclaran que no, pues cuando un proyecto obtiene aval de un CE de la UdeA no es necesario un nuevo trámite para este.

También aprovechan para ilustrar que en el caso de proyectos avalados por CE de entidades externas, estos proyectos deben ser avalados por el CE de la FNSP o en su defecto cualquiera de la U de A. Además, que cuando un proyecto tiene un aval expedido por un tiempo superior a un año debe volver a solicitarlo, es decir, volver a someter el proyecto al CE.

La pregunta del profe surge a raíz de la experiencia del Coloquio en el que un estudiante de la Maestría en Epidemiología contaba con aval del CE de la Facultad de Medicina y se le solicitó que tramitara un nuevo aval por la FNSP. Esta situación generó desconcierto y descontento entre algunos docentes del grupo de Epidemiología pues el mensaje parecía de descredito a otros CE.

Esta situación se aclara explicándole al docente que el sentido del coloquio era formativo y en esa medida, se le solicitó al estudiante acoger las observaciones del Comité de Ética de la FNSP. Sin embargo, no se desconoció el aval del CE de Medicina pues de hecho el proyecto no volvió a ingresar al CE de la FNSP.

Por último, una docente del doctorado, integrante del CTI expone que "los estudiantes del doctorado si tienen un curso de Ética. Este curso es dictado por los integrantes del Comité de Ética y fue diseñado para realizar asesorías específicas" BC.

De otro lado, a propósito de la discusión sobre el coloquio y el CE se aprovecha este espacio para reiterar la invitación a los profesores- investigadores de la FNPS a participar en los cursos ofrecidos por la plataforma CITI (formación en Ética en Investigación). Se acuerda que el profesional que acompaña el CE volverá a reenviar esta información para lograr formar más docentes y estudiantes en esta área y consolidar un CE más amplio pues actualmente faltan dos integrantes de los grupos para el CE debido a la renuncia de la profesora Mónica Lopera y la salida del país por pasantía de la profesora Natalia Trujillo.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

3. Proyectos para financiar (FID y FAPRE)	Prioritario
<p>✓ <b>Solicitud aprobación de financiación de proyecto con Fondo de Apoyo Docente-FID</b></p> <p>Se informa al Comité Técnico de Investigación-CTI que el proyecto <b>“Experiencias y significados de la sexualidad en los y las adolescentes con experiencia de vida en la calle Medellín”</b>, presentado por el profesor <b>Álvaro Giraldo</b>, Investigador Principal, al Fondo de Apoyo Docente, cumple con el requisito faltante según Acta <b>186 del 15 de marzo del CTI, para ser financiado por el FID (16 SMLV)</b>.</p> <p>Dichos requisitos se completan con la expedición del aval del <b>Comité de Ética</b> de la Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, según Acta 141 del 29 de abril de 2016, en la categoría de riesgo mayor al mínimo según la resolución 8430 del Ministerio de Salud.</p> <p>El Comité Técnico de Investigaciones -CTI en su sesión presencial 191 del 17 de mayo de 2016, aprobó la financiación del proyecto en cuestión por un monto de 16 SMLV (\$11.031.264 once millones treinta y un mil doscientos sesenta y cuatro pesos).</p> <p>✓ <b>Financiación del proyecto con recursos del Fondo de Apoyo al trabajo de pregrado-FAPRE</b></p> <p>Las investigadoras, Carolina Restrepo Correa y Valentina Graciano Tangarife, estudiantes de pregrado, Facultad Nacional de Salud Pública solicitaron al CIT apoyo económico para desarrollar el proyecto: <b>“Percepción de actores del programa de salud sexual y reproductiva en adolescentes de Envigado sobre temáticas y métodos implementados, 2016”</b>.</p> <p>El CTI en su sesión 191 del 17 de mayo de 2016, aprobó la financiación del proyecto con recursos del Fondo de Apoyo al trabajo de Pregrado FAPRE por la suma de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).</p> <p>El proceso de evaluación de este proyecto inicio el 8 de abril de 2016, fue realizado por un docente de la Facultad Nacional de Salud Pública quien emitió varias observaciones al proyecto y le asignó 72 puntos. El grupo de estudiantes y su asesora (Diana Molina) dirigieron carta con respuesta a cada una de estas observaciones, las cuales se adjuntan a continuación:</p> <p>El 28 de abril de 2016, las investigadoras respondieron a las observaciones del evaluador del proyecto en cuestión.</p>	<p><b>Aprobación de financiación para el proyecto con recursos del Fondo de Investigación Docente (16 SMLV- \$11.031.264 once millones treinta y un mil doscientos sesenta y cuatro pesos).</b></p> <p><b>Aprobación de financiación para el proyecto con recursos del Fondo de Apoyo al trabajo de Pregrado-FAPRE (1.200.000) pesos m/cte.</b></p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

“Inicialmente queremos expresar nuestros agradecimientos al Comité Técnico de Investigación de la FNSP y al evaluador encargado de revisar nuestra propuesta. Leímos atentamente cada una de las recomendaciones dadas por el experto y consideramos que la mayoría de éstas señalan dificultades, algunas de fondo y otras de forma, que al ser adoptadas ayudarían a mejorar la calidad del proyecto de investigación.

Reconociendo lo anterior, queremos proponerles, de manera respetuosa, nos permitan acceder a los recursos por los cuales hemos sometido nuestro proyecto a esta convocatoria, considerando que el proyecto alcanzó el puntaje mínimo requerido para poder acceder a dichos recursos, sin realizar en este momento los cambios sugeridos por el evaluador. Esta solicitud, que a primera instancia suena descabellada, la planteamos por las siguientes razones:

1. El proyecto ya goza de un aval técnico dado por el Comité de Programa y un aval de ética dado por el Comité de Ética de la Facultad. Ambas instancias gozan de suficiente autoridad para garantizar que nuestro protocolo tiene las condiciones necesarias para que la investigación sea llevada a cabo en las condiciones en que se encuentra.
2. Somos conscientes que en el ámbito académico y este caso, los protocolos de investigación, siempre serán susceptibles de mejorías.
3. Con esto no pretendemos desestimar los comentarios recibidos por el último evaluador, pues como se señaló anteriormente, reconocemos que la mayoría de sus comentarios aportan a la calidad de nuestro estudio. Sin embargo queremos hacer un llamado a que estos procesos de evaluación no sean dilatados generando tantas instancias, pues en esta búsqueda de “perfección” se dilatan los tiempos de formación de los estudiantes. Lo que representa para ellos unos costos en tiempo, dinero y en la posibilidad de continuar con su vida laboral y/o académica, es decir, con su proyecto de vida.
4. Un asunto de alta preocupación es que, si asumimos los cambios sugeridos por el evaluador, el protocolo tendría que ser presentado nuevamente al Comité de Ética (como lo estipula el aval recibido de parte de dicha instancia), lo que significaría otro tiempo importante de espera para poder pasar a la fase de recolección de información.

Por todo lo anterior, nos hemos atrevido a dividir los comentarios del evaluador en dos partes. Los primeros comentarios los agrupamos en aquellos que podemos acoger en el informe final, mejorando así la el protocolo de investigación. El segundo grupo son los comentarios que no consideramos pertinentes de cambiar, y sobre los cuales se presentarán las razones que consideramos para cada uno de ellos”.



Universidad de Antioquia

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

**4. Solicitudes prioritarias**

**Solicitud Aval Informe de Avance Estrategia Sostenibilidad CODI 2014-2015, grupo Demografía y salud de la Facultad Nacional de Salud Pública**

Fecha de solicitud 22 de abril de 2016

El coordinador del Grupo de Investigación Demografía y Salud, **Alejandro Estrada R**, envía informe de avance de la Estrategia Sostenibilidad CODI 2014-2015 para que el CTI lo avale.

El CTI en su sesión presencial 191 del 17 de mayo de 2016, revisó y avaló la solicitud para la entrega del Informe mencionado.

Este ente consideró en la decisión los argumentos expuestos según el comunicado del 22 de abril del 2016, basado en los siguientes elementos hallados en la revisión:

1. Formación de estudiantes (Posgrado Phd. (1) y (1) maestría, y (2) de pregrado),
2. (8) artículos publicados: (2) en revistas indexadas, (5) en ISI-Scopus y (1) en este último),
3. Capacitación de los integrantes del grupo en técnicas de escritura científica, actividades informativas sobre técnicas para la divulgación de resultados de investigación y participación de miembros del grupo en eventos nacionales e internacionales.

**Nota:** el informe está contenido en el formato diseñado por la Vicerrectoría (ver anexo del 25 de abril de 2016) y relaciona los diferentes productos antes descritos a los que se comprometió el grupo.

**Avalado-  
tramitar  
aprobación  
ante VRI**

**Solicitud al CODI para firmar estrategia de sostenibilidad 2016-2017-grupo Epidemiología**

Caso Profesora Eliana Martínez:

Se solicita al CTI, pronunciarse y formular propuestas acerca de la decisión del Grupo de Epidemiología de desvincular temporalmente del grupo a la Profesora quien tienen un compromiso pendiente de publicación de proyecto "Planteamiento teórico y aproximaciones empíricas sobre el concepto de Ciudad saludable, el caso de Medellín", en el cual tiene el rol de coinvestigadora.

El Centro de Investigaciones Económicas y Administrativas, de la Facultad de Ciencias Económicas donde está inscrito el proyecto informó que el Investigador principal no solicitó oportunamente el plazo para cumplir el compromiso de la publicación, pero que el IP (Jairo Humberto Restrepo Zea) ya envió constancia de que el artículo fue enviado el 15 de abril de 2015 a la Revista Salud

**Avalado-  
tramitar  
aprobación  
ante VRI**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Pública (ver email adjunto). Sin embargo, hasta el momento no han recibido respuesta. Aunque ha escrito al editor y a la revisora, sin respuesta alguna, por tanto, el artículo continúa en revisión.

Una propuesta podría ser la de **solicitar al CODI una excepción** considerando que la profesora, quien es co-autora, ya está en proceso de cumplir el compromiso y tiene trayectoria en investigación (anexar constancias enviadas por el CIE).

**Respuestas integrantes CTI**

SC: Dado que es improbable que el CODI apruebe algún tipo de amnistía ya que si lo hace lo tendría que hacer con muchos otros casos similares, sugiero se opte por el retiro temporal de la profesora del grupo. Esta estrategia, si bien no es lo ideal, ha sido utilizada por otros grupos en situaciones similares para no perjudicar al colectivo por un caso particular

RRV, respuesta: "Doy mi aval para solicitar al CODI la firma de la estrategia de sostenibilidad con los argumentos presentados en la solicitud al CT si esta respuesta es negativa, aval para el retiro temporal de la profesora".

Algunos otros comentarios de los integrantes del CTI son:

AF: "recomiendo que no se llame amnistía"

Además, se lanza la pregunta ¿es legítimo retirar los profesores de los grupos? A esta pregunta el profesor JGP responde que en la práctica esto se hace pero que él no está de acuerdo. Otros integrantes manifiestan que "no es justo que por el incumplimiento de uno, el grupo no pueda firmar la estrategia de sostenibilidad o presentarse a una convocatoria"

Por su parte, el Decano manifiesta que en el Grupo de gestión y políticas han considerado como estrategia depurar el grupo, es decir, sacar los inactivos, los cuales la mayoría de veces son incumplidos, y de esa manera, reconstituir los grupos con personas que trabajen y aporten al fortalecimiento y crecimiento de los grupos de investigación. Además, expone que esto está contemplado en los reglamentos de los grupos, los cuales se realizaron hace tres años.

El profesor JGP manifiesta también que los atrasos muestran que no hay trabajo en equipo, pues no se apoyan mutuamente para cumplir con los compromisos.

**Anexo:**

De: **Jairo Humberto Restrepo Zea** <jairo.restrepo@udea.edu.co>

Fecha: 12 de diciembre de 2015, 11:44

Asunto: Re: Solicitud de informe de estado de cumplimiento de compromiso pendiente en



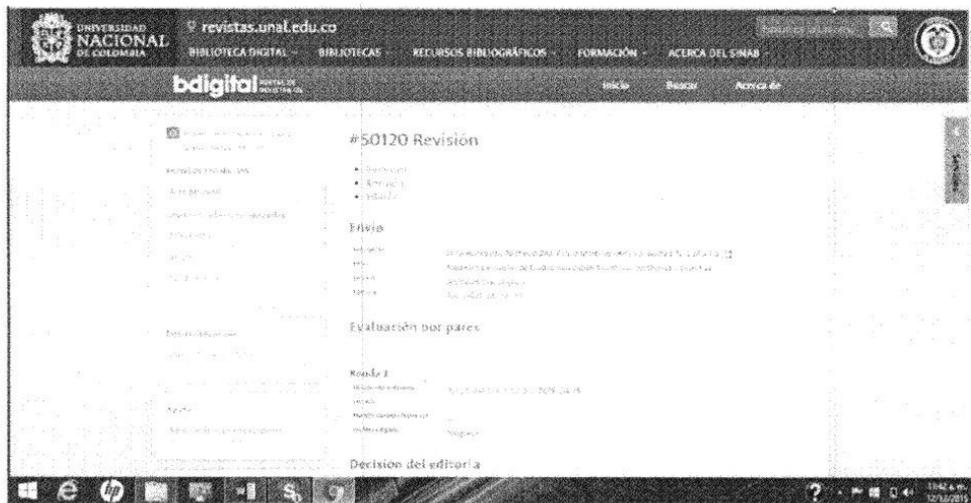
# SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

proyecto de investigación inscrito en el SUI  
 Para: Johnny Andres Ortiz Armero <[johnny.ortiz@udea.edu.co](mailto:johnny.ortiz@udea.edu.co)>

Johnny, no tengo ninguna novedad sobre el particular. El artículo fue enviado al 15 de abril de 2015 mediante la plataforma dispuesta por la Revista Salud Pública, sin que hasta el momento hayamos recibido respuesta. Aunque he escrito al editor y a la revisora, no me dan respuesta, así que el artículo continúa en revisión.

Puede consultar el pantallazo en donde consta el envío.



## Solicitud aval segunda prórroga al CODI

Fecha de solicitud: 11 de mayo de 2016

**Datos del proyecto:** "Acceso a medicamentos en Colombia: una investigación documental de la legislación y del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en el periodo 1992-2012". INV 446-13, Convocatoria CODI Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2013.

FI: 10/12/2013 FF: 09/12/2015: FV1 Prórroga: 10/06/2016 Inscrito SUI  
 Grupo: Gestión y Políticas en Salud IP: María Esperanza Echeverry López

La IP, María Esperanza Echeverry López, solicita aval para segunda prórroga de 6 meses para cumplir con los compromisos de socialización de resultados y la escritura de dos artículos (uno en

**Avalado-  
 tramitar  
 aprobación  
 ante VRI**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

revista nacional indexada ISI o SCOPUS y otro en revista A1 o A2 DE Publindex). Igualmente, la IP expresa que ya se iniciaron trámites para cumplir estos compromisos.

Respecto al primero, ya se inició elaboración de Cartilla como un formato de comunicación más amigable (se anexa borrador de esta, actualmente en trámite para la impresión, en la imprenta universitaria) para la socialización de resultados con las Asociaciones de Pacientes que luchan por el acceso a medicamentos.

Frente a los dos artículos, ya se cuenta con el borrador de uno (se anexa) y para el otro se están esperando las observaciones de los evaluadores del proyecto de Maestría en Salud Pública de la estudiante Alejandra Marín U (una de las estudiantes en formación del proyecto), quien entregó su proyecto el 17 de diciembre de 2015 y actualmente está pendiente de sustentación del mismo.

Además, se ha avanzado en el cumplimiento de dos compromisos (la formación de un estudiante doctoral, quien ya se graduó) y la socialización de resultados de investigación en el Congreso Internacional de Salud Pública de 2015.

Se abstiene Esperanza.

**Solicitud aval de cambio de coinvestigador ante Colciencias**

**Fecha de solicitud: 13 de mayo de 2016**

**Datos del proyecto:** Evaluación del impacto atribuible del programa "¡Pilas! Mejores adultos, mejores niños" Colciencias, código 111556934213, contrato 446-2012, INV 419-13.

FI: 20/02/2013 FF: 20/02/2016 FV1 Prórroga: 02/08/2016 **Inscrito SUI**

Grupo: Epidemiología IP: Dora María Hernández Holguín Reemplazó a Luis Fernando Duque

La IP, Dora María Hernández, solicitó aval al Comité Técnico de Investigación (sesión 181 del 13 de octubre de 2015) para que la profesora Alexandra Restrepo Henao que venía desempeñando el cargo de coinvestigadora asumiera las funciones de IP, debido a que la comisión de estudios de doctorado le impedía continuar con este rol.

Esta solicitud fue elevada a Colciencias quien condicionó esta aprobación hasta tanto se comunicara quien asumiría las funciones de la coinvestigadora Alexandra Restrepo de acuerdo al oficio No. 20163600045741 del 04 de abril de 2016 recibido de Colciencias.

**Avalado-  
tramitar  
aprobación  
ante  
Colciencias**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

<p>En esa medida, la profesora Dora Hernández solicita aval al CTI para que el profesor Iván Darío Arroyave asuma las funciones de co-investigador de este proyecto, condición para que Colciencias apruebe el cambio de IP, de la profesora Dora Hernández a Alexandra Restrepo Henao.</p>	
<p><b>Solicitud de aval de plazo de inicio por 6 meses para estrategia sostenibilidad CODI 2016-2017 para el grupo de Gestión y políticas (COL0007014).</b></p> <p><b>Fecha de solicitud: 27 de abril de 2016</b></p> <p>La coordinadora del grupo Gladys Arboleda solicitó el 27 de abril de 2016 plazo de inicio por 6 meses para Estrategia Sostenibilidad CODI 2016-2017 para el grupo de Gestión y políticas (COL0007014), la cual se debe firmar antes el 30 de mayo de 2016. Las razones para esta solicitud son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El grupo actualmente tiene prórroga vigente para finalizar la ejecución de los recursos y cumplir con los compromisos correspondientes a la Estrategia Sostenibilidad CODI 2013-2014.</li> <li>2. Se están realizando los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos pactados, y una vez alcanzados estos, acceder a los recursos de la nueva sostenibilidad en la cual el grupo obtuvo 405 puntos en los componentes de producción científica, formación y recursos.</li> <li>3. El grupo en consenso decidió solicitar el plazo de inicio y cumplir con lo pactado con el SUI.</li> </ol>	<p><b>Avalado- tramitar aprobación ante VRI</b></p>
<p><b>Solicitud de aval de tercer plazo</b></p> <p><b>Fecha de solicitud: 19 de abril 2016-posterior al CTI de esta fecha (19 abril de 2016) (se atrasó desde el 020516).</b></p> <p><b>Datos del proyecto:</b> "Condiciones de protección social de la población desempleada del área urbana de Colombia. 2003-2011" INV 411-12 Fondo de Apoyo Docente.</p> <p>FI: 02/11/2012 FF: 01/05/2014 FV1Plazo 02/05/2015 FV2Plazo: 02/05/2016 Grupo: Gestión y políticas de salud IP: Luz Mery Mejía Ortega <b>Inscrito SUI</b></p> <p>La IP solicita aval para tercer plazo de 12 meses para cumplir con los compromisos de socialización de los resultados y artículo publicado en revista nacional indexada ISI o SCOPUS debido a que en febrero de 2015 recibió comunicación de la Revista Cadernos de Saude Publica en la que se negaba la publicación a pesar de haber cumplido con las observaciones de los evaluadores.</p>	<p><b>Avalado- tramitar aprobación ante VRI</b></p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

<p>Igualmente, la IP expresa que ya está iniciando gestiones en el SENA para socializar los resultados y que en días próximos someterá el artículo a otra revista. Debido a los tiempos que requiere la evaluación y publicación del artículo es que solicita el tercer plazo de 12 meses.</p>	
<p><b>Solicitud de aprobación de primer plazo de 12 meses</b></p> <p><b>Fecha de solicitud: 18 de abril 2016</b></p> <p><b>Datos del proyecto:</b> "Nivel de contaminación por mercurio en las madres y sus hijos lactantes residentes en municipios con explotación minera de oro del departamento de Antioquia, 2013-2014" INV 452-13, CODI- Regionalización 2013.</p> <p>FI: 18/12/2013 FF: 18/12/2015 FV1Prorroga 18/06/2016          Grupo: Epidemiología y Salud Ocupacional IP: Hernán Darío Sepúlveda Díaz  <b>Inscrito SUI.</b></p> <p>El IP solicita aval para primer plazo de 12 meses para cumplir con los compromisos de publicación de un artículo derivado de la investigación y dos eventos locales de difusión y socialización de resultados. Las razones que explican el atraso son las dificultades para la recolección de la información debido a razones de seguridad y alteración del orden público en la zona del trabajo de campo, y la cantidad de tiempo requerido para la publicación debido a las exigencias de las revistas.</p> <p>Igualmente, el IP expone avances para cumplir con los compromisos. Respecto al primer compromiso ya se está en el proceso de sometimiento del artículo y frente al segundo, ya se iniciaron gestiones para los eventos de socialización, uno en El Bagre y otro en Segovia.</p> <p>Actualmente el proyecto está inscrito en el Centro de Investigación con fecha de inicio del 18 de diciembre de 2013 y fecha de finalización el 18 de diciembre de 2015.</p> <p>La primera prórroga otorgada por el CTI culminó el 18 de junio de 2016.</p> <p>El CTI consideró para esta decisión los argumentos expuestos en su comunicación del 18 de abril de 2016, basado en los siguientes elementos posrevisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El IP solicita aval para primer plazo de 12 meses para cumplir con los compromisos de publicación de un artículo derivado de la investigación y dos eventos locales de difusión y socialización de resultados. Las razones que explican el atraso son las dificultades para la recolección de la información debido a razones de seguridad y alteración del orden público</li> </ol>	<p><b>Aprobado- comunicar a VRI</b></p>



Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

<p>en la zona del trabajo de campo, y la cantidad de tiempo requerido para la publicación debido a las exigencias de las revistas.</p> <p>Por tales motivos, el CTI decidió aprobar la prórroga por 12 meses más para poder dar cumplimiento a los compromisos del proyecto, la cual inicia el 18 de junio de 2016 hasta el 18 de junio de 2017.</p>	
<p><b>Solicitud de aprobación segunda prórroga</b></p> <p><b>Fecha de solicitud: 20 de abril 2016</b></p> <p><b>Datos del proyecto:</b> "Características socio laborales y de seguridad social en cooperativas y asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios de Marinilla, Santuario, Guatapé y el Peñol con capacidad organizativa y posibilidades de producción agroecológica para la seguridad alimentaria, durante 2013-2014".INV 443-13, CODI- Regionalización 2013</p> <p>FI: 18/12/2013 FF: 18/12/2015 FV1Prorroga 18/06/2016</p> <p>Grupo: Salud y Ambiente IP: Lisardo Osorio Quintero</p> <p><b>Inscrito SUI</b></p> <p>El IP solicita aval para primer plazo de 12 meses para cumplir con los compromisos de publicación de un artículo derivado de la investigación y elaboración de un video pedagógico solicitado por los productores que participaron en la investigación. Las razones que explican el atraso son el tiempo requerido para la publicación debido a las exigencias de las revistas (mínimo 1 año) y la elaboración de un video solicitado por los productores que participaron en la investigación.</p> <p>Igualmente, el IP expone diferentes actividades realizadas en el tiempo de la prórroga: finalización del trabajo de campo, talleres con las asociaciones, foro-taller para divulgar los resultados con participación de la comunidad académica de la Universidad de Antioquia, funcionarios y pequeños y medianos productores de El Peñol, El Santuario, Marinilla y público interesado.</p>	<p><b>Avalado- tramitar aprobación ante VRI</b></p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

**5. Solicitud de aprobación de cierre**

El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto "Supervivencia de los pacientes con cáncer escamocelular bucal que fueron tratados por primera vez en centros oncológicos en el periodo de 2000 a 2009 y la calidad de vida de los sobrevivientes en el año 2011 en Medellín" desarrollado por:

- Marta Aida Palacio Correa Investigadora Principal Estudiante Maestría en Epidemiología
- Gladys Adriana Posada López Investigadora Principal Estudiante Maestría en Epidemiología
- Carolina Salas Zapata Asesora Asesora Trabajo de Grado
- Samuel Andrés Arias Valencia Responsable Administrativo Coordinador de la Línea de Investigación

**A continuación se relacionan los compromisos adquiridos y la forma como se cumplieron:**

**1. Entrega del informe final en la biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública:**

Certificado expedido por la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia de la entrega del trabajo de investigación de las estudiantes Marta Aida Palacio Correa y Gladys Adriana Posada López, titulado "Supervivencia de los pacientes con cáncer escamocelular bucal que fueron tratados por primera vez en centros oncológicos en el periodo 2000 a 2011 y la calidad de vida de los sobrevivientes en el año 2012 en Medellín"

**2. Redacción informe final:** Entrega del informe final al Centro de Investigación en formato electrónico

**3. Socialización de los resultados con todas las instituciones participantes:**

Carta de recibido de la entrega del informe final de los Comité de Ética de las siguientes instituciones que participaron en el proyecto:

- Centro Oncológico de Antioquia
- Clínica SOMA
- Hospital Pablo Tobón Uribe
- Hospital Universitario San Vicente Fundación
- Hospital General de Medellín

**Aprobado - tramitar aprobación ante VRI**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

- Clínica Astorga
- Clínica Vida
- Instituto de Cancerología
- Clínica Las Américas

**4. Un artículo A1 o A2:** Oficio emitido por la Revista Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, en el cual aprueban la publicación del artículo: "Supervivencia de los pacientes con cáncer escamocelular bucal tratados por primera vez en centros oncológicos en el período 2000 a 2011" en el número 27(2) del primer semestre del 2016.

**5. Presentación de los resultados como ponencia a nivel nacional y/o internacional:** Certificado de la presentación del póster titulado: Supervivencia de pacientes con cáncer escamocelular bucal, Medellín 2012" en la "X Reunión Internacional de la Academia Iberoamericana de Patología y Medicina Bucal" y el "IV Congreso Internacional de Patología y Cirugía Bucomaxilofacial", realizado en la ciudad de Cartagena del 10 al 13 de octubre de 2012.

**6. Seguimiento a proyectos: alertas de vencimiento**

**Informado**

N°	Investigador Principal	Proyecto	Fecha Vencimiento	Aviso
1	Alexandra Restrepo Henao	Tipologías de violencia conyugal y factores asociados en Colombia, Bolivia, República Dominicana y Perú - INV 394 -12, financiado por la Convocatoria CODI "Convocatoria Mediana Cuantía"	05/08/2016	16/05/2016. Proyecto a Vencerse en 3 meses
2	Jesús Ernesto Ochoa Acosta	Evaluación de la transmisión de la M. Tuberculosis en dos Unidades Hospitalarias de la red pública de la ciudad de Medellín, 2012-2014 - INV 407B-13, financiado por la Convocatoria Colciencias "Banco de Proyectos Elegibles de Ciencia, Tecnología e Innovación". N° 569"	20/08/2016	16/05/2016 Proyecto a Vencerse en 3 meses
3	Dora María Hernández Holguín	Tendencias en normatividad, administración e investigación en recursos humanos en salud mental para la atención de niños y adolescentes. Colombia, 2006-2013 - INV 417-13, financiado por el Fondo de Investigación Docente	02/08/2016	16/05/2016. Proyecto a Vencerse en 3 meses



Universidad de Antioquia

Código: F-8801-1-07  
 Versión: 01  
 Fecha: 27/10/2008

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

4	María Patricia Arbeláez Montoya	Evaluación de un sistema de vigilancia para el control de la TB, basado en la comunidad, implementado en 3 centros penitenciarios y carcelarios de Medellín 2013-2015 - INV 418-13), financiado por la Convocatoria Colciencias "Banco de Proyectos Elegibles de Ciencia, Tecnología e Innovación". N° 569"	20/08/2016	16/05/2016. Proyecto a Vencerse 3 meses
5	Dora María Hernández Holguín	Evaluación del impacto atribuible del programa "¡Pilas! Mejores adultos, mejores niños", para la prevención temprana de conductas de riesgo para la vida - INV 419-13, financiado por la convocatoria Colciencias " Convocatoria Nacional para la Conformación de un Banco de Proyectos Elegibles de CTeI Año 2012. N° 569"	20/08/2016	16/05/2016. Proyecto a Vencerse en 3 meses
6	Luz Dolly Lopera García	Características socio-laborales y de protección social de las asociaciones y cooperativa de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas del Altiplano y de Embalses del Oriente antioqueño, Colombia 2013 - INV 429-13, financiado por el Fondo de Investigación Docente	04/08/2016	16/05/2016. Proyecto a Vencerse 3 meses
7	Rubén Darío Gómez Arias	Evaluación del programa de atención integral a la mujer gestante y al menor de un año "Buen comienzo había una vez - INV 433-13, financiado por la Convocatoria CODI "Convocatoria Programática Ciencias Biomédicas y de la Salud 2012-2013"	27/08/2016	16/05/2016. Proyecto a Vencerse 3 meses
8	Diana Patricia Molina Berrío	Estado del Arte en investigaciones de Educación para la Salud en América Anglosajona, Europa y Australia 2004-2014 - INV 496-15, financiado por el Fondo de Investigación Docente	23/08/2016	16/05/2016. Proyecto a Vencerse 3 meses
9	Yolanda Lucía López Arango	Valoración con participación social y comunitaria del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Buriticá. Antioquia 2014 - INV 475-14, financiado por el Fondo de Investigación Docente	06/07/2016	16/05/2016. Proyecto a Vencerse 2 meses



Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

**7. Consultas y discusión**

**Consultar y concertar con el CTI :**

En Caso de que un investigador esté atrasado en sus compromisos con los proyectos que lidera ¿Qué hacer si solicita financiación del FID?

En el caso del Fondo de Apoyo a los trabajo de pregrado ¿quién es el responsable del manejo de los recursos? Considerar asesores externos y docentes cátedra( sin vínculo jurídico con la U de A)

**Sugerencias para mejorar los procesos de trámites**

Compartir formatos de VRI en medio magnético para agilizar los trámites.

Enviar comunicación del CODI, una vez se reciba la respuesta definitiva al trámite y enviar correo desde el Centro indicando que se inició trámite ante el CODI y que se está a la espera de la respuesta, en los casos que la aprobación depende del CODI-VRI.

**8. Tareas**

- ✓ Revisar las actas del CTI del segundo semestre del 2015 para documentar algunas iniciativas de la nueva VRI para afrontar la cantidad de proyectos atrasados.
- ✓ Informar a los profesores sobre las guías de envío del informe técnico financiero final a Colciencias, pues esta es requisito para cerrar dichos proyectos (custodia y copia al Centro).
- ✓ Hacer Circular (acorde a la infografía) de Colciencias para socializar a los investigadores.
- ✓ Consultar a VRI sobre los manuales operativos de los trámites básicos (son los de la plataforma SIIU?)
- ✓ Informe de Auditoría –presentar el plan de mejoramiento al CTI y discutir (adjuntar archivo en Excel)
- ✓ Enviar cronograma de reuniones
- ✓ Solicitar a VRI un estado que sea pendiente y no atrasado para los proyectos que aún no reciben el acta de liquidación de Colciencias.



Universidad de Antioquia

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Reunión próxima a cumplir		
No.	Actividades	Fecha
192	Comité Técnico	24 de mayo de 2016( sesión virtual)
Álvaro Franco Giraldo Presidente del Comité		María Esperanza Echeverry López Secretaria del Comité